



**General de  
Galerías Comerciales S.A.**

Madrid, 9 de marzo de 2023

GENERAL DE GALERIAS COMERCIALES, S.A. (la "**Sociedad**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 2/2022 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, la Sociedad, por medio de la presente, pone en su conocimiento la siguiente información:

#### **OTRA INFORMACION RELEVANTE**

La escritura de elevación a público de acuerdos sociales relativos a las modificaciones estatutarias acordadas con la renuncia al régimen fiscal de SOCIMI fue inscrita con fecha 22 de febrero de 2023 por el registrador mercantil de Madrid, en el tomo 34519, folio 190, hoja M-152899, inscripción 30.

El texto de los Estatutos Sociales se encuentra disponible en la página web de la sociedad. Pueden consultarlos en el siguiente enlace:

<https://generaldegalerias.com/estatutos-sociales/>

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity, se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

**General de Galerías Comerciales, S.A.**  
D. Tomás Olivo López  
Presidente del Consejo de Administración